

rido cuando por su estado puedan hacerles las pruebas correspondientes.

Doña Marta Zenzén Maidemy, número 8 de «Blanquerna» (Barcelona), quien deberá presentar la aprobación de su nacionalidad española.

Don Antonio Aguilar Camacho, número 2 de Toledo, quien deberá presentar la declaración jurada a que hace referencia el apartado f) del número 5.º de la Orden de 5 de octubre de 1982.

c) Renuncias.

Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que les corresponde presentada por los Diplomados que a continuación se relacionan.

Don Víctor Murguzur Iraeta, número 3 de «Fray Luis de León» (Valladolid).

Doña Pilar Seoanes Sánchez, número 6 de Sevilla.

Doña Rosa Esmeralda Julia Melgares Abia, número 1 de «Alberta Giménez» de Palma de Mallorca (Balears).

Segundo.—Por las correspondientes Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica se dará cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 5.º de la Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), por la que se dictaron las normas para la selección de Graduados de la octava promoción del Plan Experimental 1971, y en su virtud, elevarán a la Dirección General de Personal las oportunas propuestas para cubrir las plazas que quedan vacantes como consecuencia de las exclusiones y renunciaciones que en la presente se contienen.

Tercero.—Publicar la lista general provisional de los Diplomados pertenecientes al Plan Experimental de 1971 (octava promoción), seleccionados por Orden de 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ordenada de mayor a menor puntuación por los cocientes de la división señalada en el artículo 9.º de la Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril).

Cuarto.—Por las Direcciones Provinciales del Ministerio se procederá a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores ingresados por esta disposición, teniendo en cuenta que quienes vinieran desempeñando Escuela interinamente serán nombrados como propietarios provisionales para las mismas. Por la Dirección General de Personal se podrá llevar a cabo en cualquier momento una redistribución por provincias de los Profesores que no alcancen destino en la de origen, con el fin de atender las necesidades de la enseñanza donde éstas surgieran. En el ámbito territorial de Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias y Comunidad Valenciana, estas funciones corresponden a sus respectivos órganos de gobierno autonómicos.

Quinto.—Se concede un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra los posibles errores materiales o de hecho que pueda haber en la lista general. Estas reclamaciones serán remitidas a esta Dirección General por conducto de las Direcciones Provinciales del Departamento a que pertenece la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB por la que figuran seleccionados o de los órganos de gobierno competentes, en el caso de las Comunidades Autónomas, y al día siguiente de terminado el plazo que se indica. Estos Organismos las enviarán por correo urgente y por igual procedimiento comunicarán si no se hubiese presentado reclamación alguna.

Sexto.—Contra el contenido de la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Alava. Número 2, doña Miren Zurife Estíbaliz Sánchez Álvarez; nombre completo dice: «Miren Zurife Estíbaliz», debe decir: «Miren Zurife Estíbaliz Sánchez Álvarez».

Barcelona. Número 22, doña María Pilar Vacas del Mazo; nombre dice: «Pilar», debe decir: «María Pilar».

Número 34, doña Dolores Prieto Llamas; segundo apellido dice: «Lamas», debe decir: «Llamas».

Número 35, doña María Carmen Maña Escarrihueta; segundo apellido dice: «Escarrihueta», debe decir: «Escarrihueta».

Número 45, don Esteban Barandica Pairet; segundo apellido dice: «Pairet», debe decir: «Pairet».

Córdoba. Número 1, don Francisco José Castillo Panadero; nombre dice: «Francisco», debe decir: «Francisco José».

Coruña. La. Número 4, don Juan Carlos Sabín Caruncho; puntuación dice: «2.000», debe decir: «8.000».

Granada. Número 15, don Antonio Solana Gómez; primer apellido dice: «Salinas», debe decir: «Solana».

Número 19, don José Manuel Robles Yáñez; segundo apellido dice: «Ibáñez», debe decir: «Yáñez».

«Inmaculada Concepción». Número 4, don Nicolás Funes López; primer apellido dice: «Funes», debe decir: «Funes».

Número 12, doña Concepción Vicente Rodrigo; nombre dice: «Inmaculada», debe decir: «Concepción».

Huesca. Número 5, doña Aránzazu Yarza Arraut; puntuación dice: «8.000», debe decir: «8.000».

Madrid. «Don Bosco». Número 3, doña Carmen Montero-Ríos y Fernández de Angulo; primer apellido dice: «Monteri-Ríos», debe decir: «Montero-Ríos».

«Escuni». Número 4, don Juan Antonio Velasco Paúl; nombre dice: «José Antonio», debe decir: «Juan Antonio».

«Pablo Montesino». Número 8, doña Lucía Margarita Nieves de Ariza; nombre dice: «Lucía», debe decir: «Lucía Margarita».

Murcia. Número 2, doña Antonia Martínez Llorente; nombre dice: «Antonio», debe decir: «Antonia».

Oviedo. «Padre Enrique Ossó». Número 5, don Herminio Amador González Palacios; nombre dice: «Amador», debe decir: «Herminio Amador».

Sevilla. Número 4, doña María Angeles Paniagua Ramallo; nombre dice: «Angeles», debe decir: «María Angeles»; segundo apellido dice: «Ramayo», debe decir: «Ramello».

Valencia. Número 28, doña María Amparo Lerma Escibá; puntuación dice: «0.000», de edecir: «8.000».

Zaragoza. Número 3, doña María Consuelo Echavarrri Azcona; primer apellido dice: «Echavarrri», debe decir: «Echavarrri»; segundo apellido dice: «Zacona», debe decir: «Azcona».

Número 9, doña María Edelinda Calonge García; nombre dice: «Ederlina», debe decir: «Edolinda».

Número 15, doña Isabel Antolin Cros; segundo apellido dice: «Cros», debe decir: «Cros».

Número 18, doña Gloria Gaceo Esteban; primer apellido dice: «Baceo», debe decir: «Gaceo».

25986

ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a doña María Eugenia Aubet Semmler.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a doña María Eugenia Aubet Semmler (A01EC2749), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Málaga.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26987

ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz a don José Andrés Gallego.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, en el artículo 2.º, 1.º del Real Decreto 1324/1961, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz a don José Andrés Gallego (A01EC1743), Catedrático de igual disciplina y Facultad, destinado provisionalmente en la Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26988

ORDEN de 21 de septiembre de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestras de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que han superado las fases de la oposición libre convocada, con carácter general, por Orden de 21 de febrero de 1981.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó, con carácter

general, oposición libre al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Teniendo en cuenta la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña y de Educación del Gobierno Vasco, y de conformidad con lo establecido en la base X de la Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 ya citada,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, para las asignaturas que se indican, a los opositores que figuran en el anexo a la presente Orden.

2.º Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos desde el día 1 de octubre de 1983.

3.º Los Maestros de Taller relacionados en el anexo tendrán como destino los que les fueron adjudicados, en su caso, por la Orden ministerial de 28 de agosto de 1981, anteriormente

citada, salvo que hayan obtenido otros nuevos por su participación en los concursos de traslados convocados por Ordenes ministeriales de 2 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 4) y 12 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

4.º Contra la presente Orden ministerial los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Maestros de taller

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Asignatura: «Prácticas del metal»</i>			
A35EC003679	Ormaechea Bidosola, José Ignacio	15.364.438	30-7-1960
<i>Asignatura: «Prácticas de electricidad»</i>			
A35EC003725	Mortas Barber, Juan Carlos	20.784.327	21-2-1961
A35EC003737	Viñas Budi, José M.	39.854.357	23-2-1961
A35EC003747	Vicente Floria, Alfonso	39.669.667	5-6-1961
A35EC003755	Martínez Jiménez, José Manuel	75.398.285	2-9-1960
A35EC003769	Hernández Orbea, Agustín	14.953.186	2-8-1960
A35EC003786	Bellido Pérez, Aurelio	4.151.156	7-2-1961
A35EC003790	Pizarro Sanz, Fernando	5.828.058	24-11-1958
<i>Asignatura: «Prácticas de electrónica»</i>			
A35EC003818	Corral García, Antonio	13.105.560	10-5-1961
A35EC003825	Díaz Punter, Roberto	19.095.333	24-6-1961
A35EC003829	Moragues Aparisi, Jesús Francisco	19.987.448	10-3-1961
A35EC003845	Temprado García, Francisco Javier	50.290.299	28-1-1959
A35EC003850	Andújar Becerra, Francisco	27.235.724	28-2-1956
A35EC003852	Mulero Carmona, Lorenzo	26.456.000	7-7-1961
A35EC003873	Gijón Canal, Gil	5.897.388	11-4-1961
A35EC003886	Vázquez García, Melchor	5.693.863	14-12-1960
<i>Asignatura: «Prácticas de automoción»</i>			
A35EC003933	Riba Ferré, Francesc	37.367.820	2-10-1960
A35EC003947	Paradis Villamil, Manuel	18.928.724	5-6-1961
<i>Asignatura: «Prácticas administrativas y comerciales»</i>			
A35EC004119	López Solera, Raúl	1.103.764	21-7-1961
A35EC004127	Arévalo García, Francisco José	5.638.943	18-3-1961
A35EC004131	García Linaza, Luciano	24.187.453	27-11-1960
A35EC004218	Fumanal García, José Alejandro	73.066.865	17-3-1961

26989

ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Producciones animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia a don José Luis Sotillo Ramos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 24 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Producciones animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia a don José Luis Sotillo Ramos (A01EC1389), Catedrático de «Zootecnia 3.ª (Etnología y Producciones Pecuarias) y Morfología externa» de igual Facultad de la Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26990

ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Producciones animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Francisco Puchal Mas.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Producciones animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Francisco Puchal Mas (A01EC1116), Catedrático de igual disciplina y Facultad destinado provisionalmente en esta Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.